

**ADENDA No. 1 A LA INVITACION PÚBLICA NO. 7 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO:
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MONITOREO
DE ALARMAS PARA LAS SUCURSALES COORDINADORAS BOGOTÁ, ANTIOQUIA,
ATLÁNTICO, SANTANDER Y VALLE DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A”.**

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Publica 07 de 2021 que tiene por objeto la “prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con monitoreo de alarmas para las sucursales coordinadoras Bogotá, Antioquia, Atlántico, Santander y Valle DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.” en el numeral 1.16 RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES que dispone:

“Los interesados pueden hacer comentarios a los términos de referencia a partir de la fecha de publicación de los mismos y de acuerdo a lo establecido en el cronograma. Como consecuencia de las observaciones de los oferentes o por decisión de oficio, los términos de referencia podrán ser modificados en su alcance mediante aclaraciones o modificaciones, a través de adendas la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, se adelantará ajuste a los Términos de Referencia tal como se señala a continuación:

1) Adjunto a la presente ADENDA No. 1, se remite la versión final de los Términos de Referencia:

a) Se modifica el numeral 1.20 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS de los Términos de Referencia, el cual queda así:

“1.20 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

(...) La oferta debe presentarse en cinco (5) capítulos y archivos separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

- 1. Información General (información general de la empresa, objeto, trayectoria, principales clientes, portafolio de servicios).***
- 2. Información Jurídica***
- 3. Información Financiera***
- 4. Oferta Técnica***
- 5. Un último archivo que contenga un (1) capítulo separado que detalle el siguiente tema y en el orden que a continuación se establece: 1. Oferta Económica.***

Estos archivos deberán ser enviados al correo dispuesto para tal fin, en la hora y fecha establecida según cronograma (hasta las 3:00pm del 23/12/2021); los archivos que sean enviados después de la hora y fecha fijada en el cronograma, no se tomarán en cuenta y serán rechazadas (...)

b) Se modifica el numeral 2.2 ASPECTOS EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE (NO HABILITANTES) de los Términos de Referencia, el cual queda así:

ADENDA No. 1 A LA INVITACION PÚBLICA NO. 7 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS SUCURSALES COORDINADORAS BOGOTÁ, ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, SANTANDER Y VALLE DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A”.

“2.2 C ASPECTOS EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE (NO HABILITANTES)

(...)

TEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	TIPO L Servicios de vigilancia
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<i>Certificación emitida por la empresa sobre la implementación del SG-SST, porcentaje de cumplimiento de Estándares Mínimos (autoevaluación), cuenta con un plan de capacitación en SST, un plan de emergencias, reporte de Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral del año anterior; este documento debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa y Especialista en SST que maneja el Sistema (adjuntar con la propuesta)</i>	X
	<i>Documento Protocolo de Bioseguridad relacionado con Covid-19 Registro de Socialización al personal que se incluye para la prestación del servicio (adjuntar con la propuesta) o una certificación bajo la gravedad de juramento en el que se compromete a la socialización al personal que se incluye para la prestación del servicio. El registro Socialización al personal que se incluye para la prestación del servicio se anexará en caso de ser seleccionado</i>	X
AMBIENTE	<i>Realizar Inducción al SG SST y SG Ambiental previa a la prestación de servicios en Compañía y será requisito para adelantar cualquier trabajo (Esta inducción se da por parte de positiva compañía de seguros al inicio de las actividades contractuales).</i>	X

(...).”

c) Se modifica el numeral 2.4.3 EQUIPO DE TRABAJO de los Términos de Referencia, el cual queda así:

“2.4.3 EQUIPO DE TRABAJO

(...)

COORDINADOR.

ADENDA No. 1 A LA INVITACION PÚBLICA NO. 7 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS SUCURSALES COORDINADORAS BOGOTÁ, ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, SANTANDER Y VALLE DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A”.

#	Cargo	Perfil	Experiencia general requerida	Descripción del cargo
1	Coordinador	<p>Personal oficial de la fuerza pública en retiro y/o Título profesional universitario en áreas administrativas, otorgado por una institución reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional, con diploma y tarjeta profesional. Especialización en administración de la seguridad y/o seguridad integral y/o en seguridad y defensa nacionales otorgada por una institución debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Consultor de seguridad, acreditado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con Resolución vigente.</p>	<p>Mínimo 12 años en coordinación, dirección y/o administración en empresas de vigilancia legalmente constituidas. Experiencia en consultoría de seguridad superior a 10 años.</p>	<p>Control y atención de todo lo relacionado con el servicio ofrecido, además recogerá las observaciones y velará por que el servicio ofrecido se preste de acuerdo con los parámetros establecidos.</p>

**ADENDA No. 1 A LA INVITACION PÚBLICA NO. 7 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO:
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MONITOREO
DE ALARMAS PARA LAS SUCURSALES COORDINADORAS BOGOTÁ, ANTIOQUIA,
ATLÁNTICO, SANTANDER Y VALLE DE POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS S.A”.**

(...).”.
d) Se modifica el numeral 2.5 OFERTA ECONÓMICA (ASPECTO COMPARATIVO CALIFICABLE – FACTOR PONDERABLE) de los Términos de Referencia, el cual queda así:

“2.5 OFERTA ECONÓMICA (ASPECTO COMPARATIVO CALIFICABLE – FACTOR PONDERABLE)

*La oferta económica deberá presentar el valor MENSUAL total del servicio para el año 2021, teniendo como techo el presupuesto disponible definido para esta invitación en los presentes términos de conformidad con el **ANEXO 7- VALORES DEL SERVICIO.***

(...).”.

2) El contenido de los Términos y Referencia y de sus anexos no modificados por medio de esta Adenda, se mantienen vigentes.

La presente Adenda se expide a los 21 días del mes de diciembre del 2021.

POSITIVA COMPANÍA DE SEGUROS